

PROCESO DE REINTEGRO PARA PROGRAMAS DE POSTGRADOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

1. ¿QUÉ ES UN REINTEGRO?

El Reintegro es el derecho que adquiere un estudiante de continuar sus estudios de Postgrados **después de una pausa**. Los reintegros se solicitan dentro de **fechas estipuladas en el Calendario Académico**.

2. REQUISITOS PARA SOLICITAR EL REINTEGRO:

- I. Efectuar la solicitud formal y el pago de los derechos respectivos dentro de *fechas estipuladas en el Calendario Académico*, el cual puede consultar en micrositio de postgrado: <https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-postgrados/>.
- II. Aceptar el plan de estudio y la reglamentación vigentes al momento de reintegro.
- III. No contar con deuda financiera con el Departamento de Postgrado.

3. PROCEDIMIENTO PARA EL REINTEGRO:

- I. Si la pausa de los estudios **no sobrepasa el tiempo de duración del plan de estudios respectivo ni el tiempo de permanencia dentro del programa**, solo deberá solicitar reintegro por escrito, pagar los derechos respectivos, y el reintegro se hará efectivo.
- II. Si la pausa de los estudios **sobrepasa el tiempo de duración del plan de estudios respectivo o el tiempo de permanencia del estudiante** dentro del programa de postgrado (artículo 7 [REGLAMENTO ESTUDIANTIL](#) de postgrado), la solicitud será estudiada por el Comité de Postgrados. Si fuese aprobado, deberá pagar los derechos, y se hará efectivo el reintegro.
- III. En caso de no solicitar el reintegro en las fechas estipuladas en el calendario, su solicitud **será aplazada para el período siguiente**.
- IV. La solicitud como el pago del derecho de reintegro debe ser enviada al siguiente correo: comitepostgrado@mail.uniatlantico.edu.co

NOTA: las solicitudes de reintegro de los programas de postgrado en red deben ser enviadas a las respectivas coordinaciones.

PROGRAMAS POSTGRADO EN RED
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUE – CARIBE
MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES SUE – CARIBE
MAESTRÍA EN CIENCIAS FÍSICAS SUE – CARIBE
DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICA – SUE CARIBE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN – RUDECOLOMBIA
DOCTORADO EN MEDICINA TROPICAL – SUE CARIBE

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

4. SOLICITUD DE REINTEGRO

La solicitud debe ser un documento en PDF y debe contener la siguiente información:

- I. Nombre del solicitante
- II. Número de identificación del solicitante
- III. Programa a reintegrarse
- IV. Semestre a reintegrarse (si no es presentación trabajo de grado).
- V. Si la solicitud es para presentar trabajo de grado debe indicar el título del proyecto y el porcentaje de avance. La petición debe estar avalada por el coordinador del programa o director del proyecto que puede ser una carta aval o firmar la solicitud de reintegro.
- VI. Firma del solicitante.

5. DERECHO DE REINTEGRO

El derecho de reintegro es el valor de la inscripción del programa en el periodo a reintegrarse:

PROGRAMA DE POSTGRADO	COSTOS INSCRIPCIÓN (Tasa en Múltiplos del SMDLV*)
ESPECIALIZACIÓN	6
MAESTRÍA	8
DOCTORADO	10

* SMDLV salarios mínimos diarios legales vigentes

Debe ser consignado en la Cuenta Corriente N° 0266 6999 9075 del Banco DAVIVIENDA. (Formato convenios empresariales)

Referencia 1: Número de Documento de Identidad

Referencia 2** : 8019XXXX

NOTA 1: el valor de reintegro también puede ser pagado en la oficina de postgrado a través de tarjeta de débito o crédito. NO SE ACEPTA EFECTIVO. El soporte de pago debe ser enviado al correo del comité de postgrado junto con la solicitud.

NOTA 2*: Por favor consultar la pestaña COSTOS ECONOMICOS POSTGRADOS INSTITUCIONALES VIGENCIA en el micrositio web del Departamento de Postgrado: <https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-postgrados/>

NOTA 3** Los **cuatro últimos números** corresponde a su programa, por favor buscar en la siguiente tabla:

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

PROGRAMAS POSTGRADO INSTITUCIONALES

0001	MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
0002	MAESTRIA EN GESTION ENERGETICA
0005	ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS TERRITORIALES
0006	ESPECIALIZACIÓN EN FÍSICA GENERAL
0007	ESPECIALIZACIÓN EN PLANTAS MEDICINALES
0008	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA
0009	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE CONSTRUCCIONES LIMPIAS Y SOSTENIBLES
0010	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD
0011	ESPECIALIZACIÓN EN QUÍMICA ORGÁNICA
0012	ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN E INTERVENTORÍA DE SERVICIOS ALIMENTARIOS A COLECTIVIDADES
0014	ESPECIALIZACION EN ESTADISTICA APLICADA
0015	MAESTRÍA EN BIOLOGÍA
0020	MAESTRÍA EN CIENCIAS - MATEMÁTICAS
0021	MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA
0022	MAESTRÍA EN LITERATURA HISPANOAMERICANA Y DEL CARIBE
0023	ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
0026	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
0027	MAESTRÍA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
0030	MAESTRÍA EN HISTORIA
0031	MAESTRÍA EN NEUROPEDAGOGÍA
0033	MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
0034	MAESTRÍA EN CIENCIAS QUÍMICAS
0035	MAESTRIA EN GESTION DE LA CALIDAD
0036	ESPECIALIZACIÓN MÉTODOS NUMÉRICOS
0037	MAESTRIA EN GESTION FARMACEUTICA
0038	MAESTRIA EN FILOSOFIA
0039	MAESTRÍA EN PROTECCIÓN SOCIAL
0040	MAESTRÍA EN INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y SOCIOJURÍDICAS
0041	MAESTRÍA EN INGENIERÍA QUÍMICA
0042	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN FISCAL Y CONTABILIDAD PÚBLICA
0043	MAESTRÍA EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, URBANO Y PAISAJÍSTICO
0044	MAESTRÍA EN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
0045	MAESTRÍA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
0046	DOCTORADO EN CIENCIAS QUÍMICAS
0047	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66